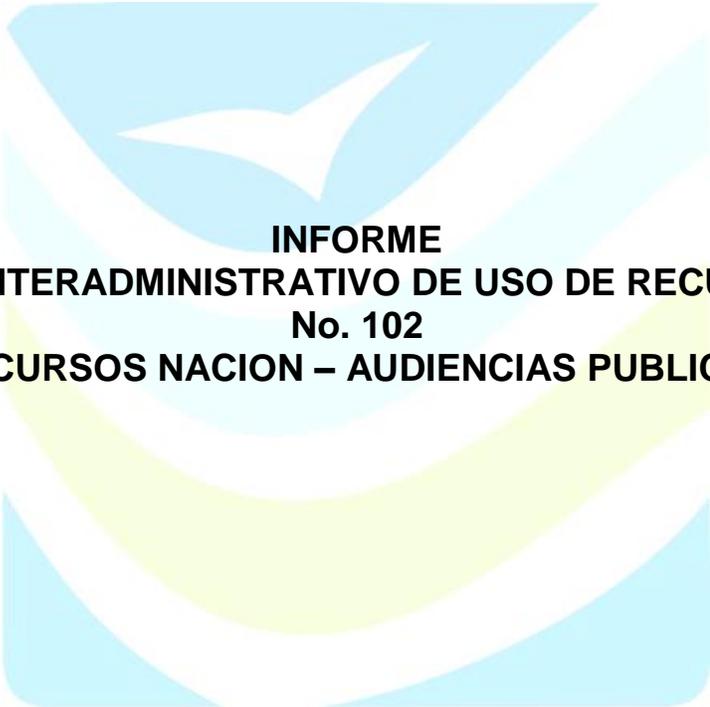


**PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE VALLE DEL CAUCA.**



**INFORME
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE USO DE RECURSOS (CUR)
No. 102
RECURSOS NACION – AUDIENCIAS PUBLICAS**

**INFORME DE AVANCE
JUNIO 2020**

1. Información General del Convenio.

NÚMERO DEL CONVENIO	102
OBJETO DEL CONVENIO	Establecer los términos y condiciones para el uso de los recursos aportados por las entidades firmantes del convenio destinados a la implementación y ejecución del PDA, definir los compromisos periódicos de avance del PDA y determinar la forma como se hará el seguimiento a dichos compromisos; lo anterior en virtud de lo definido en el decreto 1077 del 2015.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/11/2009
BENEFICIARIO	Departamento de Valle del Cauca.
VALOR DEL CONVENIO	El presente convenio no genera erogación presupuestal para las partes. Se asignaron recursos para el Departamento de Valle del Cauca por valor de \$40.968.667.318, oo.
PLAZO	Hasta Dos (2) Años después de la fecha prevista para el cumplimiento de ejecución de las obras del PDA, término que podrá prorrogarse de mutuo acuerdo entre las partes.
FECHA DE INICIO	13/11/2009.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	N/A
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN REAL	N/A

2. Información detallada del Convenio

2.1 Proyectos Ejecutados, en orden de CDRs expedidos por el FIA:

En el **Anexo No. 1** adjunto se detallan en orden cronológico los CDRs expedidos para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento, que comprendieron total o parcialmente recursos de Nación-Audiencias Públicas.

La sumatoria de los precitados proyectos asciende a \$27.478.950.083 millones de los cuales \$20.853.115.914 se refieren a Nación Audiencias Públicas.

2.2 Relación de Contratos ejecutados que incorporan Recursos Nación, Audiencias Públicas.

En el **Anexo No. 2** adjunto se detallan cada uno de los contratos suscritos en la ejecución de proyectos de agua y saneamiento que incluyeron en su esquema financiero recursos Nación Audiencias Públicas, con los datos de número y fecha del CDR, componente y subcomponente

del PAEI correspondiente a dicho proyecto, el valor total del proyecto y el valor correspondiente a Audiencias Públicas, número de contrato, nombre del contratista, y el valor final no ejecutado en la terminación del contrato, saldo éste que se libera para ser reintegrado a la Bolsa por el FIA.

Al final del cuadro se observa que el valor total de los contratos ascendió a \$ 27.478.950.083 millones, de lo cual correspondió a Audiencias Públicas la suma de \$20.853.115.914 millones.

En la terminación de los precitados contratos se presentó una sumatoria de saldos no ejecutados por valor de \$139,5 millones los cuales se deben tramitar ante el FIA para obtener su liberación y traslado a la Bolsa de Nación – Audiencias Públicas.

3. Información Financiera del Convenio

3.1 Desembolsos

A continuación, se relacionan los desembolsos realizados por el Gobierno Nacional al Consorcio de Financiamiento de Inversiones en Agua FIA para la ejecución de los proyectos relacionados en el numeral anterior:

Concepto	Fecha de desembolso	Valor
Desembolso 1	10 feb. 2010	\$ 9.555.000.000
Desembolso 2	20 dic. 2011	4.900.000.000
Desembolso 3	08 ene. 2014	4.178.995.734
Desembolso 4	16 Sep. 2019	\$ 1.700.000.000
	Total, hasta 30 Juni. 2020	\$ 20.333.995.734

Nota: A continuación, se presenta una síntesis de la evolución financiera de esta fuente de recursos:

Valor asignado según Decreto Nacional No. 3170 de 27 Ag. 2008:	\$ 40.968.667.318.
Valor transferido por la Nación al FIA hasta el 30 junio. 2020	\$ 20.333.995.734
Valor pendiente de giro de la Nación al FIA al 30 junio 2020	\$ 20.634.671.584

3.2 Rendimientos

Los recursos se han manejado mediante el contrato de encargo fiduciario que el Departamento de Valle del Cauca suscribió con el Consorcio Fiduciario FIA y cuyo ordenador del gasto es Vallecana de Aguas S.A. E.S.P. en su condición de Gestor del PAP-PDA del Valle del Cauca.

A 30 de junio de 2020, se han recibido giros de la fuente Nación - Audiencias Públicas por valor total de **\$ 20.333.995.734, 00**, los cuales han generado unos rendimientos acumulados a esta fecha por la suma de **\$2.055.253.513,42**.

3.3 Recursos disponibles no comprometidos al 30 de junio de 2020: El Cuadro siguiente muestra el total de los recursos transferidos por la Nación al FIA, los CDRs expedidos y los

rendimientos generados hasta el 30 de junio de 2020. Al final se obtiene el neto de los recursos disponibles no comprometidos al corte del 30 de junio de 2020.

Total, transferido por la Nación al FIA	\$ 20.333.995.734
Rendimientos financieros generados	\$ 2.055.253.513,42
CDRs expedidos hasta el 30 de junio. 2020	\$ 20.853.115.914
Neto recursos disponibles no comprometidos al 30 de junio. 2020	\$ 139.541.228

4. Información Contractual del Convenio

4.1 Etapas del Convenio:

En Cumplimiento del Convenio, se relacionan a continuación los Hitos de medición definidos de los compromisos de avance establecidos:

Indicador	Evidencia	Fórmula	Resultado Obtenido
Departamentos con PDA en Fase 1.	Convenio Fase 1	No. de Departamentos en Fase 1	CUMPLIDO
Departamentos con PDA en Fase 2	Actas de concertación y ordenanza	No. de Departamentos en Fase 2	CUMPLIDO
Comité Directivo Conformado	Decreto o Acta en la cual se adopta el Reglamento del Comité Directivo	No. de Comité Directivo Conformado	CUMPLIDO
Gestor Conformado y/o Definido	Cámara de Comercio si es una ESP o Decreto o Acto Administrativo si es el Departamento de adopción del Gestor.	No. De Gestor Conformado y/o Definido	CUMPLIDO
Planes estratégicos formulados (PGEI)	Documento aprobado por Comité Directivo	Numero de planes estratégicos	CUMPLIDO
Planes estratégicos formulados (PAEI)	Documento aprobado por Comité Directivo	Numero de planes estratégicos	CUMPLIDO

<p>Municipios Fortalecidos Institucionalmente</p>	<p>Municipios con prestadores de los servicios fortalecidos en su gestión comercial, financiera, operativa y técnica.</p>	<p>No. Municipios Fortalecidos Institucionalmente</p>	<p>A partir de los diagnósticos conocidos que son realizados por las instituciones del sector, y actualizados por la información de la plataforma SIASAR, sobre el estado de los acueductos rurales Desde el año 2011 y hasta el 30 de junio de 2020 se han adelantado las acciones de fortalecimiento institucional.</p> <p>Se formularon y se actualizaron los Planes de Acción pendientes de los municipios vinculados al PDA.</p> <p>Al entrar en vigencia la nueva normatividad decreto 1425 del 2019, motivo por el cual se esta en proceso de concertación los alcances dl Plan Estratégico de Inversiones para el cuatrienio y de manera especial para el segundo semestre</p> <p>Para el programa de Plan de Aseguramiento vigencia 2020 se priorizaron 20 comunidades brindando fortalecimiento a dichos prestadores rurales del Departamento.</p> <p>Se hace necesario el desplazamiento hasta zonas apartadas del departamento para acompañar a los 42 municipios vinculados y a las empresas prestadoras de servicio público de carácter público.</p> <p>Se proyecta la continuidad al Convenio con el SENA para la certificación en Competencias Laborales de todos los operadores de Plantas de Agua Potable y Fontaneros de los acueductos rurales priorizados en concertación con los alcaldes.</p> <p>Entrega de las obras contratadas para mejorar el servicio en los municipios de El Cerrito, Candelaria, Dagua y Buenaventura, Vijes, Guacarí.</p>
<p>Municipios con procesos ajustados a la normatividad vigente</p>	<p>Municipios que han cumplido las normas vigentes para la prestación del servicio</p>	<p>No. Municipios con procesos de transformación finalizados</p>	<p>En el marco del proceso de Certificación para la administración de recursos del SGP-APSB se realizó asistencia técnica a prestadores directos y a los 42 Municipios del Departamento. La SSPD y el MVCT impulsaron la nueva metodología para el seguimiento y monitoreo del manejo y la administración del cargue en la plataforma del SUI.</p> <p>En el primer semestre del año 2020 se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas globales y permanentes a los municipios sobre el tema de certificación SGP y Cargue al SUI.</p> <p>Al mismo tiempo se reforzó la asistencia a los municipios descertificados, con lo cual se redujo el número de municipios descertificados.</p>

5. Conclusiones:

El Convenio CUR se viene desarrollando de conformidad con lo establecido contractualmente y los recursos disponibles, incluyendo los respectivos rendimientos financieros, se han ejecutado hasta la fecha en un 93,5%.

Cordialmente,

MOISES CEPEDA RESTREPO

Gerente Vallecucana de Aguas S.A. E.S.P.
Gestor PDA del Valle del Cauca.